

## **TERMINOS Y CONDICIONES OFERTON 2023**

### **CAMPAÑA COMERCIAL NUEVOS CAMIONES:**

Legal General:

⟨\*⟩ Descuentos varían según modelo y versión. El bono de descuento de hasta USD 6,500 o S/ 26,000 aplica para el modelo FM 2835 financiando con MAF (bono Hino: USD 5,000 o S/ 20,000 y bono MAF: USD 1,500 o S/ 6,000). Los bonos aplicados a los modelos mostrados en la gráfica, así como términos y condiciones se encuentra en la página web [www.hinoperu.com.pe](http://www.hinoperu.com.pe). El bono de MAF se aplica solamente si el cliente decide financiar su unidad con la Mitsui Auto Finance Perú S.A. en los planes Tradicional, Emprendedor y Campaña Cuota Balón flexible. Para más información sobre planes de financiamiento MAF visite su página web: <https://mafperu.com/promociones/> Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/4.00. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Vigencia del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 o hasta agotar stock mínimo de 2 unidades por modelo. Aplica para año modelo 2023. No válido para flotas ni endosos. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados. Fotos referenciales.

#### **1. BENEFICIO DE BONO DE DESCUENTO:**

- Descuentos varían según modelo y versión. Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado.
- Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/4.00. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día.
- El stock de camiones en promoción es de 2 unidades por modelo.
- Detalle de descuento por modelo:

| Modelo        | Cod. Modelo | Año modelo | Bono HINO | Bono MAF | Bono total |
|---------------|-------------|------------|-----------|----------|------------|
| Dutro 4 ton   | 1875-1876   | 2023       | \$1,000   | \$600    | \$1,600    |
| Dutro 5 ton   | 1878-1879   |            | \$1,700   | \$1,000  | \$2,700    |
| FD 1021       | 1842-1843   |            | \$2,000   | \$1,200  | \$3,200    |
| GD 1226       | 1845        |            | \$2,000   | \$1,200  | \$3,200    |
| GH 1826 corto | 1850        |            | \$1,500   | \$1,400  | \$2,900    |
| GH 1826 largo | 1852        |            | \$2,000   | \$1,400  | \$3,400    |
| FM 2835       | 1854        |            | \$5,000   | \$1,500  | \$6,500    |

⟨\*⟩ El bono de MAF se aplica solamente si el cliente decide financiar su unidad con la Mitsui Auto Finance Perú S.A. en los planes Tradicional, Emprendedor y Campaña Cuota Balón flexible. Para mayor información sobre planes de financiamiento MAF visite su página web: <https://mafperu.com/promociones/>

- El concesionario otorgará el descuento al momento de la cotización del vehículo, y éste se aplicará al momento de la venta final.

## **2. ENTREGA INMEDIATA:**

La entrega del vehículo se encuentra sujeta a stock mínimo disponible. El cliente deberá realizar el trámite de placas y gestiones necesarias. El vehículo no viene carrozado, fotos referenciales. El cliente deberá realizar el carrozado respectivo por su cuenta.

### **TERMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA FRENO Y EMBRAGUE**

Constan en el presente documento, los Términos y Condiciones que establecen la regulación aplicable a la promoción “Campaña Freno y Embrague” (en adelante, los “Términos y Condiciones”). La empresa anunciante y organizadora de esta actividad es TOYOTA DEL PERÚ S.A. (en adelante, TDP). El domicilio de TDP es Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real Ocho, Piso 14, San Isidro, Lima.

La persona que desee acceder a la promoción (en adelante, el participante) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta promoción se sujetará única y exclusivamente a los Términos y Condiciones que aquí se detallan y que su participación presupone el conocimiento, comprensión y aceptación plena e irrestricta de todos estos. A continuación el detalle:

#### **Territorio:**

La promoción será válida únicamente dentro del territorio de Perú en concesionarios autorizados 3S Hino. En consecuencia, solo los residentes en Perú podrán acceder a la promoción conforme a las condiciones, requisitos, restricciones y en general, cualquier estipulación contenida en los presentes Términos y Condiciones.

#### **Participantes:**

Podrán acceder a la promoción exclusivamente aquellas personas naturales mayores de edad e identificados con DNI, carné de extranjería o PTP (Permiso temporal de permanencia) residentes en Perú que sean clientes atendidos en concesionarios autorizados Hino a nivel nacional.

Para acceder a la promoción, el participante debe haber leído previamente los términos y condiciones de la promoción que aquí se encuentran detallados y a los que el participante deberá acceder desde el enlace que estará disponible en <https://www.hinoperu.com.pe/promociones-y-financiamiento>

Para obtener la posibilidad de acceder a uno de los beneficios de la promoción, el participante deberá acercarse a algún concesionario Hino autorizado a fin de identificar si puede acceder a

la promoción, tomando en consideración, entre otros, la disponibilidad de repuestos conforme a lo mencionado el presente documento.

Todas las personas que intervienen como participantes en la presente Promoción, declaran que han entendido y aceptado los presentes términos y condiciones de manera previa a su participación o involucramiento.

### **Vigencia**

La promoción se llevará a cabo desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023.

El participante declara aceptar y conocer que la página [www.hinoperu.com.pe](http://www.hinoperu.com.pe) es el único canal oficial de revelación de información entendiéndose como adecuada y suficientemente informado de cada anuncio que pueda desarrollarse en dicho canal.

La modificación de la promoción, en caso se produzca una, se realizará en los términos y condiciones que TDP especifique oportunamente, por lo que el participante entiende que los beneficios ofrecidos y cualesquiera otras condiciones aplicables, de producirse ese escenario, podrían ser distintas con relación a los términos originalmente previstos.

### **Beneficios de la campaña:**

#### **(1) PRECIO DE MANO DE OBRA:**

En la presente promoción, se otorga la posibilidad de acceder a precios por mano de obra descontados sobre los precios que se ofrecen en cada concesionario Hino. La promoción es válida para todos los modelos del portafolio Hino que aplican a la campaña, pero diferenciando por tipo de vehículo acorde al siguiente detalle:

- Para el cambio de frenos de todos los modelos de camión, se aplicará una tarifa de 100 soles incluido IGV.(\*)
- Para el cambio de embrague de todos los modelos de camión y buses, se aplicará una tarifa de 200 soles incluido IGV.(\*\*)

|                        |          | Precios con IGV |        |
|------------------------|----------|-----------------|--------|
| Precio<br>Mano de Obra | Embrague | Serie 300       | S/ 200 |
|                        |          | Serie 500       | S/ 200 |
|                        | Frenos   | Serie 300       | S/ 100 |
|                        |          | Serie 500       | S/ 100 |

(\*) El precio del cambio de freno incluye el cambio del eje delantero (izquierdo y derecho) o eje posterior (izquierda y derecha). También incluye el costo del remachado,

(\*\*) El precio del cambio de embrague incluye el cambio del disco y plato. No incluye collarin.

#### **(2) DESCUENTO EN EL PRECIO DE LOS REPUESTOS:**

La presente promoción ofrece la posibilidad de obtener descuentos (que varían según modelo y versión de vehículo) que se aplican sobre el precio ofrecido en precio de lista de cada concesionario Hino.

Los porcentajes de descuento aplican sobre el precio de lista de cada concesionario autorizado Hino, según el siguiente cuadro:

- El 27% de descuento aplica para el embrague de todos los modelos en todas sus versiones.
- El 45% de descuento aplica para los frenos de todos los modelos en todas sus versiones.

El participante declara conocer que el stock de repuestos consiste en solo 1 kit de embrague y 1 kit de freno por modelo de vehículo participante de la promoción, por cada concesionario autorizado 3S.

El participante declara conocer que la disponibilidad efectiva de repuestos, en cada concesionario autorizado, puede variar y, por tanto, el participante acepta que, de ser el caso, se le informe de los tiempos de espera respectivos para obtener el repuesto.

El participante declara conocer que el concesionario autorizado será el único responsable frente a cualquier defecto o disconformidad debidamente acreditado en el servicio de reparación ejecutado en aplicación de la presente promoción.

El participante declara conocer que el acceso a la presente promoción está limitada a una sola vez por vehículo durante su vigencia.

#### **Modelos que aplican:**

- Campaña Freno: Dutro Euro 3 y 4, Dutro Doble Cabina Euro 3 y 4, FC camión Euro 3 y 4, FD Euro 4, GD Euro 4, FG Euro 3, GH Euro 3 y 5 y FM Euro 3 y 5.
- Campaña Embrague: Dutro Euro 3 y 4, Dutro Doble Cabina Euro 3 y 4, FC camión Euro 3 y 4, FC bus Euro 4 y 5, FD Euro 4, GD Euro 4, FG Euro 3, GH Euro 3 y 5 y FM Euro 3 y 5

Repuestos que aplica.

- Para ambas campañas aplican repuestos originales y no a repuestos Smart Choice Parts (SCP).

#### **Publicación, modificación y aceptación de los términos y condiciones:**

Los términos y condiciones de la promoción se encuentran publicados en <https://www.hinoperu.com.pe/promociones-y-financiamiento>

TDP se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente promoción, así como a modificar los presentes términos y condiciones por cualquier razón que considere justificada con la obligación de dar cuenta de ello a través de la página mencionada.

#### **Reclamos:**

El participante declara conocer y aceptar que cualquier reclamo o disconformidad debe ser expresado mediante el canal adecuado para ello, esto es, la línea de atención telefónica del centro de atención al cliente (CAC) LÍNEA GRATUITA 0800-00669.

Toda inconformidad (queja/reclamo/sugerencia) se deberá realizar en el periodo de hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha de que el participante haya accedido a algún beneficio de la

presente promoción, sin que ello implique el desconocimiento por parte de TDP de aquellas vías o canales que estén establecidos en el ordenamiento jurídico peruano.

La emisión y difusión de opiniones adversas al producto, la promoción, la marca o TDP podría constituir una acción perjudicial susceptible de ser indemnizada por afectar reputacionalmente a la empresa de manera grave.

### **Ley aplicable**

Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la promoción será la de Perú y renuncian a su derecho de iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

### **Divulgación**

Los presentes términos y condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad, en la página [www.hinoperu.com.pe](http://www.hinoperu.com.pe). Cualquier modificación o información relativa a la promoción, será informada únicamente a través de dicha página entendiéndose que dicha difusión constituye el único y adecuado mecanismo de revelación de información.